

el difunto y que en su oficio y papeles aver  
zedido el presente exanimans y lo vendid  
lo que queda dicho y en ello se ratificaron  
so cargo del dicho su Juramento y lo firma  
ron y que son de hedad Dho. Baltazar  
Ruiz de mas de sesenta años, y el citado  
Alexandro de Iodax de mas de treinta  
yoco mas o menos = Alexandro de Iodax  
Baltazar Ruiz = Anttemi Alphonso  
Garcia Rosa

---

Auto En la ciudad de Murcia a diez dias  
del mes de Julio año de mill setecien  
tos veinte y cinco el señor Licenciado  
Don Antonio de la Posilla Barrera  
abogado de los Reales Consejos Alcalde  
mayor de esta dicha ciudad por su Magestad  
viendo visto el dicho yedimento in  
formacion y excoyuntura y que esta esida  
en protocolo, no nota ni sospecha = Mando  
ami el exanimans laque de ella y otras  
lado signado y firmado y se entregue

---